



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUL 1993

Expte. Nº 16.043/92

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber la finalización de funciones de la Srta. Marcela Fernanda López; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Srta. Marcela Fernanda LOPEZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, por finalización de Proyecto Nº 252: CONVECCION NATURAL Y FORZADA DE CASAS Y EDIFICIO, del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA PERLATI DE CASTELL
SECRETARIA GENERAL


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A70. RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 3 07 - 93